

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 67, EN 17 DE DICIEMBRE DE 1828

PRESIDENCIA DE DON RAFAEL BILBAO

SUMARIO.—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Falta de algunos diputados.—Cuenta.—Proyecto de lei que suprime la Comisaría Militar.—Id. de premio militar.—Solicitud de don Cárlos Vandorse.—Acta.—Anexo.

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De una nota de la Comision de Hacienda, la cual espone que para informar sobre el proyecto de lei que suprime la Comisaría Militar cree conveniente que se le una la Comision Militar. (*Anexo núm. 214 V. sesion del 12.*)

2.º De un informe de la Comision Militar sobre el proyecto de premio militar. (*V. sesion del 15.*)

3.º De otro informe de la Comision Calificadora, sobre la solicitud de don Cárlos Vandorse. (*V. sesion del 23 de Setiembre de 1828.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º No anotar las faltas de los diputados que faltaron a la sesion precedente en atencion a que varios esponen no haber sido citados.

2.º Que la Comision Militar se reuna a la de Hacienda para dictaminar sobre el proyecto de supresion de la Comisaría Jeneral. (*V. sesion del 8 de Enero de 1829.*)

3.º No considerar desde luego el proyecto de premio militar i mandar que se imprima para estudiarlo detenidamente. (*V. sesion del 19.*)

4.º Autorizar al Poder Ejecutivo para aumentar, si lo cree justo, el sueldo de don Cárlos Vandorse. (*V. sesion del 8 de Enero de 1829.*)

ACTA

SESION DEL 17 DE DICIEMBRE

Asistieron los señores Albano, Araos, Argomedo, Argüelles, Barros, Bilbao, Campino, Castillo, Cortés, Elizalde, Escanilla, Larrain, Marin, Muñoz, Novoa, Orgera, Orihuela, Palacios, Ramos, Reyes, Sotomayor, Ureta, Valdés, Valdivieso i Villar.

Faltaron con licencia los señores Concha, Collao, Echeverría, Gana, González, Molina i Urizar.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

El señor Novoa espuso que no habia asistido a ella por no haber sido citado ni tenido noticia alguna acerca de dicha sesion extraordinaria. Igual esposicion hicieron otros señores, i por esto se acordó que no fuesen anotadas las faltas que hubo.

En seguida, se leyó el informe de la Comision de Hacienda sobre el proyecto de lei para la supresion de la Comisaría del Ejército; i conforme a él, acordó la Sala por unanimidad que se le reuniese la Comision Militar para dictaminar sobre este negocio.

En segunda hora, se dió cuenta del informe de la Comision Militar sobre el proyecto de premio militar. Habiendo anunciado el señor Presidente que este negocio estaba en discusion jeneral, espuso el señor Novoa que él era de suma importancia para que se decidiese por la sola lectura del Secretario, i que así debia imprimirse para que cada diputado meditase con detencion los varios artículos de que constaba. A consecuencia de esta indicacion, se suscitó un lijero debate sobre si deberia o nó considerarse en el dia, por lo que se sentó la siguiente proposicion: "¿se considera o nó al presente este negocio?" resultando la negativa por trece sufragios contra

once, i quedando por consiguiente acordado que dicho proyecto se imprimiese a la mayor brevedad.

Se leyó el informe de la Comision Calificadora sobre la solicitud de don Carlos Vandorse; i despues de discutido suficientemente, resultó aprobado por catorce sufragios contra once, quedando, por consecuencia, acordado que se autorice al Ejecutivo para hacer el aumento de sueldo que dicho Vandorse solicita, en caso de que lo hallase justo atendiendo a los trabajos que desempeña.

En este estado, se levantó la sesion.—LARRAIN.

A N E X O

Núm. 214

SS. RR.

La Comision de Hacienda, al dar nueva redaccion al proyecto sobre supresion de la Comisaría Jeneral del Ejército, conforme a la opinion de la Sala, ha creido necesario se le una la Comision Militar. Sus conocimientos en aquella oficina ilustrarán a la Comision para informar con acierto.—Sala de la Comision i Diciembre 17 de 1828.—*Barros.*—*Elizalde.*—*Novoa.*